

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DE

J. TORRE DE MER SANROMÁ

ABOGADO

AGENTE OFICIAL

DE PATENTES Y MARCAS

INSCRITO EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

OFICINAS:

BALMES, 59, 1.º, 1.ª

BARCELONA

110911

PATENTE DE INVENCION

POR 20 AÑOS

a favor de D. Guillermo LOPEZ HIPKISS, residente en Barcelona.-----

por "La aplicacion del filtro tricromo y la pelicula pancromatica para la impresion y proyeccion de peliculas en colores" (Clase 51ª del Grupo 6º del Nomenclator Tecnico Oficial).

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotacion exclusiva en España y sus dominios de La aplicacion del filtro tricromo y la pelicula pancromatica para la impresion y proyeccion de peliculas en colores.

Aun que existe algun procedimiento para impresionar peliculas en colores, ninguno ha llegado a ser perfecto y mucho menos economico, siendo su realizacion de tal coste que la mayor parte de las veces ha tenido que abandonarse.

Mi representado ha ideado un sistema que consiste en la aplicacion de medios antiguos, pero reuniendolos o acoplándolos y son:

Empleando como pelicula virgen la de las llamadas pancromaticas, se las impresiona a traves de un filtro tricromo que se colocará ante el objetivo de la máquina impresionadora, el objeto del filtro tricromo es dar paso a los colores y matices naturales, dirigiendolos con mas o menos intensidad



sobre la película, de todos modos la película queda impresionada en negro, para revelarse se hará de la forma corriente para las películas pancromáticas, pero el positivado se hará a través de un filtro tricromo.

En este estado tenemos la película acabada completamente, pero si la proyectamos de la manera corriente no nos daría impresión de color alguna, hay necesidad para ello al proyectarla el hacerlo a través de un filtro tricromo, o bien emplear una pantalla especial tricrómica.

N O T A

REIVINDICACIONES

Reivinca el recurrente la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de la presente patente de invención, debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina su mencionado objeto.

- 1.^a- LA APLICACION DEL FILTRO TRICROMO Y LA PELICULA PANCROMATICA PARA LA IMPRESION Y PROYECCION DE PELICULAS EN COLORES.
- 2.^a- El empleo de las películas vírgenes llamadas pancromáticas que se impresionan colocando ante el objetivo un filtro tricromo, su revelado se hace como en las películas pancromáticas y el positivado a través de un filtro tricromo. La proyección se hará a través de otro filtro tricromo, o empleando una pantalla tricrómica.

Sean cualesquiera las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente memoria descriptiva.

Consta la presente memoria descriptiva de dos hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 28 de Diciembre de 1928

P.A.

